



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 076

Fecha: 28 de junio de 2019

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2016-00070	Proceso Ejecutivo	Manuel Chamorro Pérez	Administradora Colombiana de Pensiones	27/06/2019	Auto	Principal	No se aprueba la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante. Se aprueba la liquidación del crédito realizada por el juzgado. Se fijan las agencias en derecho
2.	2018-00116	Reparación Directa	Cenilda Durán Álvarez y su grupo familiar	Nación – Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – Ministerio del Interior – Ministerio de Defensa – Armada Nacional – Ejercito Nacional, Departamento de Sucre	27/06/2019	Auto	Principal	Se inadmite la demanda

Se publica hoy 28 de junio de 2019, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Original firmado

LINA MARCELA BARBOSA GARCIA
Secretaria Ad Hoc